



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/950
7 de septiembre de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1999 DIRIGIDA AL
SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE IRLANDA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Se me ha pedido que le comunique que el Sr. David Andrews, T. D., Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, en condición de Representante Personal de la Presidencia de la Unión Europea, observó la consulta popular celebrada en Timor Oriental el 30 de agosto de 1999. El Ministro, en esa condición envió al Embajador Jamsheed Marker, Representante Especial del Secretario General, y al Sr. Ian Martin, Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNAMET), un informe consolidado de los grupos de observadores de la Unión Europea, que también observaron el proceso de consulta.

Después de que usted anunció el 3 de septiembre de 1999 que el resultado de la consulta reflejaba la expresión de la voluntad democrática del pueblo de Timor Oriental, la semana pasada el Ministro Andrews informó acerca del resultado del proceso a los demás Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea en la reunión oficiosa que celebraron en Saariselka (Finlandia). Señaló que si bien el muy alto porcentaje de participación de los votantes inscritos y la forma ordenada y pacífica en que se había llevado a cabo la consulta representaban un gran éxito para el pueblo de Timor Oriental y para la UNAMET, preocupaban cada vez más la situación en materia de seguridad sobre el terreno y el hecho aparente de que las fuerzas de seguridad indonesias no brindaban ninguna protección a los ciudadanos de Timor Oriental.

Desde entonces, se ha declarado una situación crítica: se ha quebrantado el orden público y se han denunciado matanzas generalizadas y otras violaciones de los derechos humanos. A juicio del Gobierno de Irlanda, el incumplimiento manifiesto de sus obligaciones en virtud del acuerdo de 5 de mayo de 1999 relativo a las medidas de seguridad (A/53/951-S/1999/513, anexo III) por las fuerzas de seguridad indonesias y la intimidación del personal de las Naciones Unidas y otros funcionarios internacionales son cuestiones sumamente preocupantes. En ausencia de medidas efectivas por parte de las fuerzas de seguridad de Indonesia, existe el peligro de que quede desvirtuado el resultado del referéndum.

Tomando nota de que el Consejo de Seguridad está ocupándose de la cuestión y de que una importante misión del Consejo de Seguridad está celebrando conversaciones en Yakarta, el Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda desea transmitir la opinión del Gobierno de Irlanda de que, si Indonesia no es capaz de mantener la seguridad en Timor Oriental, deben examinarse otras posibilidades y, en ese contexto, Irlanda apoyaría el despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz, si se conviniera en establecerla.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Richard RYAN
Representante Permanente
